



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 629-2024-MPLC/A

Quillabamba, 28 de noviembre de 2024

VISTO:

La Carta N° 09-2024/SGP-R-CM/MPLC, de fecha 26 de noviembre de 2024, emitido por el Presidente de la Comisión Especial de Reconocimientos CER-2024, Regidor Prof. Saul Godoy Perez y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 012-2019-MPLC, de fecha 13/06/2019 se aprueba el Reglamento de Reconocimientos que otorga la Municipalidad Provincial de La Convención. Resaltando que en el Artículo 40° del Título II, Capítulo III de las Condecoraciones, refiere que la "Medalla del Deporte" se otorga mediante Resolución de Alcaldía a los deportistas destacados preferentemente en eventos de carácter oficial. (...);

Que, resulta necesario reconocer y distinguir los logros obtenidos y/o acciones realizadas por personas naturales y/o jurídicas, así como a las entidades públicas o privadas, y organizaciones sociales, por haber realizado servicios meritorios, distinguidos o extraordinarios que hubieren contribuido a los fines, objetivos, desarrollo y/o progreso de la Provincia de La Convención;

Que, con motivo del "106 ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN DEL PUEBLO DE QUILLABAMBA A VILLA Y SU DECLARATORIA COMO CAPITAL DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION", el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Convención como Titular del Pliego, tiene entre sus facultades la de dictar Decretos y Resoluciones de conformidad con las Leyes de la Republica, en tal sentido, otorga "Medalla del Deporte", a los deportistas destacados de la Provincia de La Convención;

Por éstas consideraciones, y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 20° numeral 6), y el Art. 43° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- OTORGAR, la Condecoración con "**MEDALLA DEL DEPORTE**", en el marco de la celebración por el "106 ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN DEL PUEBLO DE QUILLABAMBA A VILLA Y SU DECLARATORIA COMO CAPITAL DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION", al señor **ROLANDO ESCOBEDO MORALES**, en reconocimiento a su desempeño, y su valioso aporte al deporte del automovilismo, quien ha obtenido importantes logros en competencias a nivel provincial y regional, dejando en alto el nombre de la Provincia de La Convención.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION



Dr. ALEX CURI LEON
ALCALDE PROVINCIAL
DNI: 23984679

CC
ALCALDIA
INTERESADO
ARCHIVO